

(Autoriza Reembolso que indica).

Dirección Administración y Finanzas
GWAC/AARB/MJTE/MRR/MAPP/gasm
01/08/2022 Dec. N° 167

SANTA CRUZ, 01 agosto de 2022.

VISTOS:

Las solicitudes de Memorándum N° 55 de fecha 27 de julio del 2022, solicita devolución de fondos a nombre de Don JUAN PABLO CID MUÑOZ Rut: 20.610.689-1, por concepto pago de permiso de circulación, el Decreto Exento N° 3635 de fecha 15/12/21 que aprueba el presupuesto municipal año 2022, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Memorándum N°55 de fecha 27/07/22, de oficina de Tesorería I. Municipalidad de Santa Cruz, solicita hacer devolución de fondos por concepto de pado de permiso de circulación de placa patente GLRB79-1 a Don Juan Pablo Joaquín Cid Muñoz, por la suma de \$ 70.304.- (setenta mil, trescientos cuatro pesos), según antecedentes adjunto.

DECRETO EXENTO N° 2640.-

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice la devolución de acuerdo a lo indicado en el Considerando, a Don **JUAN PABLO JOAQUIN CID MUÑOZ**, por la suma de \$ 70.304.- (setenta mil, trescientos cuatro mil pesos).

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la Cuenta Presupuestaria vigente **215.26.01.001.001.001** "DEVOLUCIONES".

3.- POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MAURICIO J. TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO A. RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- C.C.:
- ☞ Interesado (1)
 - ☞ Adm. y Finanzas (1)
 - ☞ Archivo (1)
 - ☞ Transparencia (1)